

DEPENDEMOS DE DIOS

Salmo 119:17,24

Tenemos en este salmo una expresión de dependencia en Dios. Pues por más que nosotros quisiéramos conocerlo, nada podríamos hacer si no es él quien toma la iniciativa para darse a conocer. Dios ha tomado la iniciativa para relacionarse con nosotros, el salmista lo sabía, por eso introduce esta oración:

*“Trata con bondad a este siervo tuyo;
así viviré y obedeceré tu palabra”*

Si Dios nos tratara con justicia, no podríamos ni siquiera conocerlo, esta oración es humilde, debemos reconocer al acercarnos a Dios que nuestro conocimiento que podamos tener de él, depende de él y no de nuestra disposición y búsqueda. Aunque es cierto que Dios galardona a los que le buscan y se agrada de ellos, también es cierto que si él no nos abre los ojos para que entendamos su palabra y si él no abre nuestro corazón para que le conozcamos, no podríamos venir a conocerlo.

Que bendición el que pueda acercarme a Dios, porque a Él así le ha placido, el se ha dado a conocer, ha sido bondadoso al no tratarme con justicia y al extenderme su mano para que yo pueda venir a Él. Ya que así lo ha querido, lo único que puedo decir es, señor así como abriste mi corazón para venir a ti ahora:

*“Ábreme los ojos, para que contemple
las maravillas de tu ley”*

A continuación el salmo nos muestra un corazón realmente rendido en adoración a Dios, al que es todopoderoso, al que todo lo hace según el designio de su voluntad, quien nos hizo suyos pagando un alto precio en la cruz, rescatándonos de las tinieblas y trasladándonos al reino de su amado hijo, ahora por cuanto le pertenezco a él y soy de una nueva familia y tengo una ciudadanía, necesito su dirección, pues dependo de él, cada día necesito su consejo pues él es mi Señor.

*“En esta tierra soy un extranjero;
no escondas de mí tus mandamientos.
A toda hora siento un nudo en la garganta
por el deseo de conocer tus juicios”*

El salmista reconoce que es necio no recibir dirección de Dios y andar según nuestro propio corazón. Reconoce su anterior estado, como había sido reprendido por Dios y como en lugar de recibir bendición, echaba sobre sí lazo y maldición. No andar según sus caminos acarrea maldición para nuestra vida, es horrible vivir nuestra vulnerable vida sin protección, es confuso transitar por el laberinto de la vida sin un mapa, es angustiante caminar en oscuridad sin una luz que nos guíe. Vivir de esta manera produce, estrés, desesperanza, confusión, temor a lo que vendrá. Jesús en Getsemaní lo vivió cuando exclamó “Dios mío ¿Por qué me has abandonado?” sentir el abandono y menosprecio de nuestro creador es angustiante, ¿cuán angustiante será permanecer una eternidad así? La Biblia lo llama tormento, algo que arde en fuego y azufre o infierno. Es donde el juicio de Dios se revela para los hijos de ira, el peso de toda su ira vendrá por cuanto han menospreciado su misericordia y han sido indiferentes a su llamado “El reino de los cielos se ha acercado, arrepentíos y creed en el evangelio”

*Tú reprendes a los insolentes;
¡malditos los que se apartan de tus mandamientos!*

No tienes que pagar esa condena, ya Cristo la pagó, solo tienes que venir a él arrepentido y anhelando hacer su voluntad, con un corazón cautivo por su amor y misericordia, clamando de la manera que lo hace el salmista:

*“Aleja de mí el menosprecio y el desdén,
pues yo cumplo tus estatutos.
Aun los poderosos se confabulan contra mí,
pero este siervo tuyo medita en tus decretos.”*

Refúgiate en él, no tienes que vivir en incertidumbre, en oscuridad, no tienes que pagar una condenación

tan terrible, Dios está dispuesto a dejarse conocer, está dispuesto a tener de ti misericordia, si solo crees que Jesús pago el castigo que merecías por tus pecados y vienes a el arrepentido, identificándote con él en su sufrimiento por cuanto era el castigo que merecías por tu egoísmo, tu indiferencia y tu maldad, si te identificas con él, él se identificara contigo, te será imputada de manera sobrenatural su justicia y su santidad, tendrás luz, no vendrás a condenación jamás, pasaras de estar muerto a tener vida. Podrás reconocer el enorme privilegio de ser conocido por Dios y dirás con el salmista:

*Tus estatutos son mi deleite;
son también mis consejeros”*

Ya no andarás más en tinieblas y tendrás paz. Oro para que Dios abra tu corazón y rindas tu vida a Jesús, la roca de nuestra salvación.

Por: Rodrigo Andrés Espinoza González